

Montevideo, 14 de octubre de 2025.

Estimada editora, en primer lugar queremos agradecer a los revisores por la lectura atenta del trabajo y por las observaciones que nos permitirán mejorar y clarificar algunos aspectos del texto. A continuación presentamos los comentarios planteados por los revisores para las diferentes secciones del texto, así como nuestra respuesta y la indicación de las líneas en las que se han realizado modificaciones en el texto. Para las modificaciones que atienden a las sugerencias del Revisor 1 optamos por el color azul, mientras que para las planteadas por el Revisor 2 empleamos el color verde.

En cuanto a los comentarios del Revisor 1:

1. *La redacción en ocasiones no se ajusta a las normas APA. APA desaconseja el uso de párrafos que contengan sólo una oración, así que esto debería ser revisado.*

Hemos ajustado el estilo a las normas APA tanto el texto como el listado de referencias.

2. *El estudio también parece confundir o combinar los ámbitos de la enseñanza de la psicología (teaching of psychology) y la formación académica o el entrenamiento universitario de las y los psicólogos (psychology education). Esta diferencia es importante para ubicar adecuadamente los alcances y limitaciones del estudio, y para enfocar de forma clara y no ambigua las contribuciones de la investigación. "Enseñanza de la psicología" usualmente refiere al análisis de la instrucción universitaria.*

Este comentario nos pareció especialmente importante, porque nos permitió tomar conciencia sobre la necesidad de enfocar expresamente nuestro trabajo en la enseñanza de la Psicología del Desarrollo, y específicamente en el análisis de los contenidos que se ofrecen en las carreras de psicología. En este sentido, el párrafo referido a la formación en Psicología en América Latina apuntaba a señalar que existe un vacío de conocimiento específico para la Psicología del Desarrollo, y no para la Psicología en general. Gracias a la lectura que aporta el revisor, identificamos que este párrafo funcionó más como una digresión, que como una introducción al tema central, y por esta razón optamos por eliminarlo para abordar de manera más directa la falta de estudios sobre la enseñanza de la Psicología del Desarrollo.

3. *La revisión de literatura acerca de ambas áreas es exigua, bastante desactualizada, y poco representativa. Debería descomprimirse y elaborarse un poco más la contribución de estudios en enseñanza y/o formación en la región, más allá de estudios específicamente nacionales. A la vez, los autores no denotan familiarización con trabajos publicados en los últimos 5 años sobre la temática (los ejemplos más recientes serían el libro editado por Ossa et al, "Professional Training of Psychologists" (Springer), el libro editado por Ardila en 2018 "Psychology in Latin America. Current Status, Challenges and Perspectives (Springer), que incluye capítulos sobre el área temática de este artículo. El artículo sugiere que no existen estudios sobre la temática más allá de una maestría paraguaya de 2011; sugiero consultar los datos presentados por Vázquez Ferrero en su tesis doctoral inédita (Universidad Nacional de*

*San Luis, 2016) y por Fierro en "Formación de grado en psicología en Argentina: período 2009-2015. Institucionalización universitaria, profesionalización y acreditación en perspectiva histórica" (NEU, 2021).*

Entendemos que este comentario amplía el anterior, y en este sentido, la eliminación del párrafo sobre enseñanza de la psicología hace que el agregado de las referencias mencionadas por el revisor no sea pertinente, ya que todos los trabajos sugeridos refieren a aspectos generales de la enseñanza de la psicología, pero no de la Psicología del Desarrollo. Más allá de las referencias sugeridas, hacemos notar que es muy escaso el material disponible en cuanto a la enseñanza de la Psicología del Desarrollo.

4. *La magnitud de los datos recabados y plasmados en figuras está demasiado comprimida en la sección de resultados.*

La presentación de los resultados se orientó a favorecer, para los lectores, la comparación de los contenidos abordados por los programas en cada país. En este sentido nuestra estrategia de presentación de los resultados contempló el nivel de las categorías en la figura 1, y el nivel de las subcategorías en las figuras 2, 3 y 4. En ambos casos se buscó transmitir la mayor cantidad posible de información considerando las restricciones de espacio. Se incluyó nueva información sobre la tabla 2 (líneas 232 a 239).

5. *La información no es descrita con exhaustividad en la discusión. Por caso, los datos sobre la ubicación de las asignaturas en tal o cual tramo curricular (pp. 11-12) recibe una discusión de un párrafo. ¿Qué implica que la psicología del desarrollo se ubique como curso introductorio, intermedio o avanzado? ¿Qué diferencias conlleva en los dos ciclos curriculares? Respecto a esto, los autores no mencionan que los planes de estudio de psicología de la región suelen ser bi-partitos, y no diferencian entre las distintas estructuras curriculares de la región, lo que puede llevar a confusiones y a conclusiones inválidas.*

A los efectos de clarificar la discusión incluimos algunas consideraciones adicionales sobre este punto, que, coincidimos con el revisor en que necesitaba mayor detalle (líneas 297 a 302; líneas 310 a 327; líneas 376 a 386, líneas 406 a 409).

Además, realizamos ajustes en la presentación de la tabla 2, a los efectos de reflejar la ubicación del primer curso de psicología del desarrollo dentro de la malla curricular de cada carrera. Esto permite resolver la observación sobre los programas bipartitos ya que la unidad de análisis no es el programa, sino la carrera, permitiendo interpretar este dato de forma más transparente en la discusión. Adicionalmente, y a los efectos de reducir el número de tablas, ubicamos la información sobre la distribución de los cursos comparativamente por instituciones públicas y privadas en el cuerpo del manuscrito (línea 242).

6. *Las estructuras curriculares argentinas no son completamente isomorfas a las chilenas y brasileñas, por lo que los cursos introductorios o avanzados cumplen funciones diferenciales). Lo mismo puede decirse sobre el análisis de la relación entre enseñanza e*

investigación de la página 13.

Si bien es cierto que existen diferencias en las estructuras curriculares por país, entendemos que abordarlas excede el alcance del artículo en la medida en que lo que ofrecemos es una perspectiva centrada en los contenidos curriculares de los cursos, y no un análisis de su relación con las mallas curriculares, que corresponde a un estudio interesante, pero diferente del que presentamos aquí (líneas 414 a 418).

El segundo revisor planteó las siguientes observaciones:

1. *Resumen: El resumen se presenta con claridad y ofrece la información necesaria para un acercamiento adecuado al contenido del artículo. Sin embargo, no aclara qué tipo de diseño metodológico se utilizó ni expone, como ejemplo, las categorías que fueron extraídas del análisis. Sería conveniente incluir estos aspectos para brindar mayor claridad y transparencia.*

Este aspecto fue corregido, y se presenta una nueva versión del resumen donde se incluye la información solicitada.

2. *Si bien se menciona el aporte de esta investigación al campo, este queda relegado en ese apartado. Sugiero, en futuras presentaciones, focalizar más en este punto, dado que el valor del artículo es relevante y, sin embargo, no fue correctamente explicitado.*

En diferentes puntos del texto hicimos modificaciones que apuntan a esta observación (líneas 61 a 64; líneas 99 a 103; 137 a 142 de la introducción).

3. *En particular, resulta difícil comprender por qué categorías como “áreas de desarrollo” no han sido desglosadas de otras categorías, como “Grandes Teorías”. Es importante destacar que ambas categorías convergen en la literatura psicológica habitual, lo que representa una zona débil en la presentación. En palabras, sería fundamental precisar: ¿Qué tipo de teorías psicológicas sustentan esas áreas de desarrollo?*

En la sección metodología se agregó como información la posibilidad de categorización múltiple de un mismo contenido. En particular, se agregó un ejemplo de categorización múltiple a los efectos de transparentar la codificación: agregando el párrafo que se transcribe a continuación: cabe destacar que un mismo módulo del temario de los programas podía ser codificado con más de un contenido temático, lo que hace que las categorías no sean excluyentes unas de otras sino que apunten a caracterizar el contenido lo más detalladamente posible (líneas 204 a 210).

4. *La misma problemática se presenta con categorías como “emergentes”. Sería enriquecedor considerar: ¿Desde qué teorías se abordan esas áreas de desarrollo y esas áreas emergentes? Además, si estos aspectos hubiesen sido considerados en la presentación gráfica, esto no fue aclarado, caso contrario la elección para representar los resultados no fue la más adecuada.*

En el caso de los temas emergentes, se consideró una diversidad amplia de temas, relativos a la vida en sociedades contemporáneas, como ser: nuevas parentalidades, violencia, familia, adicciones, trastornos de la conducta alimentaria, salud mental, tecnología, género, cuidados, etc. Cabe mencionar que se aplicó el mismo criterio que en el caso anterior en relación a que la codificación buscó ser detallada y no excluyente entre las categorías. Por

ejemplo, ante una temática que abordara temas emergentes desde la perspectiva psicoanalítica, se codificó bajo ambas etiquetas. En cuanto a la presentación gráfica entendimos que la forma que mejor contribuía a la lectura de los resultados era realizarla en el nivel de las categorías (figura 1), mientras que las subcategorías, donde se introducía un nivel de complejidad mayor fueron presentadas en las figuras 2, 3 y 4.

A los efectos de profundizar en el tratamiento de los temas emergentes se incluyó un párrafo especialmente dedicado al tema (líneas 392 a 397).

Enviamos nuevamente el artículo, con las modificaciones resaltadas para facilitar su ubicación.